



Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana
E-ISSN: 2500-8870
copalarevista@gmail.com
Red Construyendo Paz Latinoamericana
Colombia

La función del tutor universitario desde la perspectiva de la Paz

Reyes Hernández, Crescencio

La función del tutor universitario desde la perspectiva de la Paz

Fecha de recepción: 02 de septiembre de 2023

Fecha de aceptación: 05 de noviembre de 2023

Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana, vol. 9(19), 2024. 1-29

Disponible en: <http://revistacopala.net/index.php/ojs/issue/view/31>

Red Construyendo Paz Latinoamericana, Colombia

©Revista CoPaLa, Construyendo Paz Latinoamericana

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Interna](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



La función del tutor universitario desde la perspectiva de la Paz

The role of the university tutor from the perspective of Peace

Crescencio Reyes Hernández

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

<https://orcid.org/0009-0004-9224-7939>

Fecha de recepción: 02 de septiembre de 2023

Fecha de aceptación: 05 de noviembre de 2023

Fecha de publicación: 01 de enero 2024

Resumen

La tutoría universitaria ha experimentado una revalorización como estrategia de acompañamiento socio-afectivo a los estudiantes para lograr mejores trayectorias de formación, en este sentido el objetivo de esta investigación es describir las condiciones en las que desempeñan su función los tutores de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, el levantamiento de datos de la investigación cualitativa, se realizó durante el ciclo escolar 2022-2023, el método empleado fue la Etnografía para la paz, se aplicaron entrevistas formales e informales, reuniones de trabajo y sondeos de opinión, con el fin de que los 19 tutores manifestarán sus saberes, limitaciones y prácticas cotidianas en las que desarrollan sus funciones, lo que arrojó como resultado tres matrices de datos que dan cuenta de violencia estructural de carácter administrativo y organizacional, ausencia de competencias para transformar los conflictos de manera pacífica y elementos para gestionar las violencias. Por lo que se recomienda la formación de tutores desde un enfoque de paz.

Palabras Clave: Educación para la paz, Etnografía para paz, Tutoría universitaria, Violencia estructural

Abstract

Higher education tutoring has undergone a reevaluation as an student socio-affective strategy in order to reach a better formative academic training. In this sense, the aim of the present investigation is to describe the conditions and measures tutors at Universidad Politécnica de Atlacomulco have to follow to meet their objectives. Qualitative data for the present paper was collected under an Ethnography for peace method over the period of 2022 - 2023. Opinions surveys, work meetings, formal and informal interviews were carried out aimed to learn about nineteen daily tutors practices which appoint a fan of three matrices providing evidence of administrative and organizational structural violence, absence of training to peacefully transform conflict, and lack of tools to handle violence. Thus the recommendation for the proper tutor training from a peace perspective.

Keywords: University tutoring, Education for peace, Ethnography for peace, structural violence

Introducción

La tutoría universitaria es una función relevante al interior de las Instituciones de Educación Superior, dentro de sus atribuciones se encuentran la atención y la orientación a problemáticas que los estudiantes manifiestan en su proceso de formación. En el caso particular de la Universidad Politécnica de Atlacomulco (UPA) durante el ciclo escolar 2022-2023, las funciones de los tutores han cobrado particular importancia, pues se está experimentando los efectos derivados de la post pandemia por Covid 19, los cuales se manifiestan en el aumento de abandono escolar y del índice de reprobación; además se han agudizado diferentes violencias, problemas y conflictos manifestados por parte de los estudiantes durante su trayecto escolar. Las temáticas mayormente atendidas por parte del personal de tutoría fueron la contención emocional, el tratamiento de duelos, adicciones, violencia de género, acoso sexual y hostigamiento escolar, situaciones que repercuten en el bienestar general de los jóvenes universitarios.

El clima universitario presenta una complejidad mayor en años recientes, por ello las publicaciones sobre el tema se han incrementado, por ejemplo el estudio realizado por Medina, Guerrero y Cortes (2022), reporta que se profundizaron los factores de riesgo, identificados a través de “miedo, estrés, violencia, duelos prolongados y crisis en la economía que aumentó la pobreza” (p.3), ante esta circunstancia la figura del tutor se consolida como la primera red de apoyo cognitivo, emocional y afectivo que da soporte y contención a los estudiantes universitarios y se constituye como una estrategia pedagógica de acompañamiento de la que echan mano las Universidades para evitar el abandono escolar.

Ante este panorama, y con la intención de provocar que el tutor cuente con circunstancias favorables para que cumpla con su tarea sustantiva surge la pregunta ¿cuáles son las condiciones bajo las que realizan el ejercicio de su función, los tutores institucionales de la Universidad Politécnica de Atlacomulco?, a partir de esta cuestión derivamos el objetivo de

esta investigación que consiste en conocer los obstáculos que impiden a los tutores realizar su ejercicio funcional al interior de la Universidad en comento. El análisis de los resultados se hace con la perspectiva de paz integral, un marco teórico, conceptual y metodológico propuesto por Sandoval-Forero (2014) en el que se ubica a las personas, organizaciones, sistemas en una situación de paz, siempre y cuando “sus condiciones, objetivas y subjetivas, mantengan equilibrios mínimos necesarios propios de sus entornos. Unas condiciones donde, además de la ausencia de la violencia estructural, cultural, simbólica y ecológica, vivan en ambientes de justicia, de libertad, democracia y dignidad” (p. 123)

El estudio es de carácter cualitativo, descriptivo; en el diseño metodológico se utilizó el método de la Etnografía para la Paz (EtnoPaz), entendida por Sandoval (2018) como “aquella investigación que se realiza de manera directa con los sujetos y objetos de estudio, es decir, que tiene como base el trabajo de campo; reporta realidades objetivas y subjetivas relacionadas con las perspectivas de paz” (p. 54), se trata de una exploración de las realidades alrededor del ejercicio de la tutoría que experimentaron los tutores de la UPA durante el ciclo escolar 2022-2023.

El planteamiento del problema incide sobre los principales obstáculos que impiden al tutor de la UPA realizar su función de tutoría con alumnos de la institución, pretendemos que esta propuesta se convierta en pionera para los estudios de paz pues aporta un análisis de las violencias que experimenta el tutor universitario desde la perspectiva de paz; al respecto se describen las violencias de tipo estructural, cultural, directa y simbólica, además los obstáculos que se hacen presentes impidiendo que se realice la detección, atención y seguimiento a las diferentes problemáticas de los estudiantes para permanecer en las aulas universitarias.

Las situaciones descritas se presentan como un reconocimiento de las circunstancias y realidades con el afán de buscar soluciones, considerando la experiencia de los actores involucrados para plantear la construcción conjunta de alternativas de gestión entre directivos y tutores, para diseñar estrategias de mejora; se trata pues “de aprender de los saberes de resolución negociada, pacífica, no violenta y de convivencias que tienen para la paz los sujetos sociales” (Sandoval Forero, 2018, p.57).

Con esta investigación se pretende incidir sobre la formulación de políticas administrativas internas de mejora dentro la organización educativa, el desarrollo de un plan institucional de

tutorías y la definición de estrategias de capacitación que permitan el desarrollo de competencias en Educación para la Paz, así como el fortalecimiento institucional para hacer alianzas con instituciones especializadas que permitan la canalización de situaciones que rebasen la gestión del tutor.

Para su lectura, el presente escrito se divide en tres apartados, en el primero con la intención de contextualizar al lector se describe el espacio de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, además conceptualizamos el quehacer y enfoque funcional de los tutores universitarios, para después, en un segundo apartado, mostrar la realidad observada y categorizada en matrices de datos, el análisis se realiza desde la perspectiva de paz integral, a través de su tipología de paz imposible (violencia estructural, violencia directa, violencia cultural y violencia simbólica). En el tercer apartado se propone como estrategia la *Tutoría para la paz*, que promueva condiciones laborales pacíficas en la que los tutores tengan una mejor situación laboral y de desarrollo.

Acerca de la Universidad Politécnica de Atlacomulco (UPA)

La Universidad Politécnica de Atlacomulco es una institución pública de educación superior que pertenece a nivel nacional al Subsistema Tecnológico que agrupa a nivel nacional a las Universidades Tecnológicas, al Tecnológico Nacional de México y a las Universidades Politécnicas; a nivel Estatal es un organismo público descentralizado de control estatal y forma parte de 35 instituciones de nivel superior. Por decreto de creación sus programas de estudio están regulados por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). Nace en 2013 con el objeto de impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización, maestría y doctorado y en cumplimiento de dicha misión busca “propiciar la formación integral de sus estudiantes, en sus ámbitos intelectual, humano, social y profesional alentando una vida sana y libre de discriminaciones” (Gaceta del Gobierno del Estado de México, 2014, p.3).

La UPA se encuentra asentada en la región norte del Estado de México, ofrece 5 programas de estudio: Ingeniería Robótica, Ingeniería en Manufactura, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Terapia Física y Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial. El origen de sus 764 matriculados es predominantemente de comunidades rurales provenientes de 9 municipios aledaños de raíces mazahuas, entre los que destacan

Atacomulco, San Felipe del Progreso, Jocotitlán, Temascalcingo, Acambay, Ixtlahuaca, y en menor medida Aculco, El Oro y San José del Rincón.

La Universidad Politécnica de Atacomulco se ubica en la comunidad de Santo Domingo Shomeje, municipio de Atacomulco, una zona industrial con una amplia red de conexiones viales hacia el centro y el bajío del país. Lo que ha propiciado el asentamiento de corredores industriales con empresas que se nutren del capital humano formado en la universidad y que han manifestado la necesidad de incluir las habilidades blandas (trabajo en equipo, toma de decisiones, resiliencia, adaptabilidad, comunicación asertiva, capacidad de diálogo, liderazgo, etc.) en la formación del universitario.

El modelo politécnico de educación superior se basa en el desarrollo y fortalecimiento de competencias y en el aprendizaje significativo para garantizar el cumplimiento de los planes de estudio. Este modelo privilegia conocimientos útiles movilizados en circunstancias retadoras en que el alumno pueda dar soluciones prácticas desdoblado para ello saberes, valores y habilidades adquiridos en el aula. En este tema, recurrimos a Sergio Tobón (2008) quien define las competencias en el nivel superior como:

[...] procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético. (p.5)

El enfoque que comenta Tobón (2008) incide sobre los objetivos educacionales de la institución y por tanto la manera en que se afronta la enseñanza - aprendizaje e influye directamente en las relaciones académicas que se forman entre autoridades, docentes, tutores y estudiantes.

La tutoría universitaria: Una conquista de acompañamiento al estudiante universitario

La tutoría universitaria históricamente se ha abordado desde tres enfoques: el modelo alemán, el anglosajón y el francés; en el primero, un enfoque prioritariamente academicista, el tutor se centra en colaborar para lograr el dominio del conocimiento científico del tutorado; por su parte, el modelo anglosajón pone énfasis en el desarrollo personal, se aboca con mayor presteza al bienestar, la ética y cultura; en cambio la visión del modelo francés prioriza la

formación para el ejercicio profesional, busca garantizar la capacitación adecuada que responda a las necesidades del mercado laboral. En un cuarto momento las universidades norteamericanas incluirían además las reglas del mercado y la visión de la sociedad del conocimiento (Gómez Collado, 2006; De la Cruz et. al., 2011; Hernández Aguirre, 2018; Clerici y Lucca, 2020).

Estos preceptos europeizantes y norteamericanos han permeado en la configuración de la actual función y definición del tutor. De acuerdo con Gómez Collado (2006), en México, la Universidad de Guadalajara instauró en 1992 la obligación de que su personal académico se desempeñe como tutor académico de los alumnos para procurar su formación integral. La autora expone que, la UNAM en el 2004, estableció el Sistema de Tutorías para regular y fortalecer la función del tutor en la modalidad de Sistema de Universidad Abierta (SUA), en dos modalidades, de manera individual y grupal práctica que ya se venía realizando en universidades españolas y anglosajonas. En el Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México implementó en 2001 el Programa Institucional de Tutoría Académica (PROINSTA) con el objetivo de promover la formación académica del estudiante, apoyándolo en las diferentes áreas disciplinares a lo largo de su vida escolar, con el fin de tener mayor éxito en su vida académica y profesional (Gómez Collado, 2006).

El Programa Institucional de Tutorías de las Universidades Politécnicas considera los cuatro enfoques fundacionales: asesoría académica, desarrollo personal, formación para el empleo y sociedad del conocimiento. Su objetivo no solo se enfoca en el fortalecimiento del desempeño académico garantizando la permanencia del estudiante hasta concluir su formación, “sino también a la formación de ciudadanas y ciudadanos profesionales, proactivos, empáticos y con una visión sistémica para atender los retos que enfrentan los ámbitos laborales y sociales de esta era del conocimiento” (Modelo Nacional de Tutorías, p.6.). Se instruyó a las 64 universidades del país generar un Programa Institucional de Tutorías basado en el Modelo Nacional de Tutorías emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) en 2021, para establecer funciones y políticas de operación del tutor y brindar asistencia efectiva a los estudiantes en su vida académica.

De esta manera, emerge una visión todóloga de la función tutorial y se ha conceptualizado como guía, asesor, facilitador, promotor de competencias blandas y de valores, a la vez de

ser un guía eficiente en procedimientos de control escolar, normatividad interna y cumplimiento de planes de estudios y procesos administrativos.

Las definiciones que abordan el concepto de tutor buscan garantizar la integralidad de actitudes y aptitudes, a efecto de comprender que su competencia de acción es amplia y casi ilimitada,

[...] la tutoría deberá ser también un tutor integral, que sea capaz de realizar las funciones de guía de los estudiantes en la toma de decisiones, pero también de establecer estrategias de trabajo que le permitan resolver problemas disciplinarios específicos como aquellos relacionados con los temas contenidos en cada programa de experiencias educativas, o bien el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para un aprendizaje significativo (Beltrán, y Suárez, 2003, p.38)

De esta manera se asume que la tutoría en educación superior es un proceso de acompañamiento y apoyo personalizado para los estudiantes, brindado por profesores con una formación cuasi integral que buscarán potenciar sus habilidades, fortalecer sus capacidades para superar dificultades, enfocándose en el aprendizaje autónomo procurando la permanencia del estudiante en aras de lograr su profesionalización a un nivel óptimo. Por su parte, Romo (2011), explica que la tutoría

[...] implica una intervención educativa centrada en el acompañamiento cercano, sistemático y permanente del educando por parte del educador, convertido éste en facilitador y asesor de su proceso de construcción de aprendizajes en los campos cognitivo, afectivo, social, cultural y existencial. (p. 53).

Como hemos revisado las responsabilidades del tutor pueden sobrepasar su alcance de gestión y correr el riesgo de que se le designen responsabilidades que excedan su capacidad de intervención, como los graves problemas económicos familiares, violencias intrafamiliares y la alta tasa de mortalidad que dejó pérdidas familiares posterior al Covid 19 y que agravaron indicadores como el abandono escolar, la reprobación y la baja eficiencia terminal. En este sentido, Romo (2011) expone una acotación

[...] al no ser una actividad concreta o una instrucción puntual, no puede (ni debe intentar) resolver cualquier tipo de problema asociado al alumno. Con frecuencia se le propone como el remedio mágico para enfrentar y hasta resolver una diversidad de retos o situaciones de las instituciones o de los propios estudiantes. (p. 52).

Como idea final de este apartado podemos reconocer que el desempeño del tutor institucional es complejo y determinante en la vida escolar del estudiante universitario, pero no puede resolver cualquier problema asociado al alumno o de su núcleo familiar, por lo que es importante cuestionar las condiciones que cercan a la tutoría universitaria para delimitar con precisión el alcance de su función.

La figura del Tutor institucional como promotor de espacios de paz

Como hemos constatado y después de este breve recorrido conceptual, de acuerdo a las funciones inherentes a la figura del tutor, es un profesional que debe acompañar, formar y comprender; está obligado a observar, dialogar, escuchar, empatizar, motivar, encauzar, contener y afrontar las diferentes problemáticas, conflictos y violencias y siempre debe buscar transformarlas. Se ha escrito mucho sobre el perfil idóneo del tutor, para tener una noción de lo que los autores consignan, se sintetizan en la Tabla 1

Tabla 1

Características del perfil del tutor

Fresko, 1997	Bedy, 1999	Bey, 1995; Stones y Gilroy, 2001	Peyton, 2001
“La palabra tutor significa protección y cuidado. El tutor mantiene una dualidad inherente: es maestro y amigo” (como se citó en. De la Cruz, Chehaybar y Abreu; 2011, p.193)..	“Los tutores son modelos, confidentes y maestros. Son una fuente de consejo, apoyo, patrocinio, entrenamiento, guía, enseñanza, retos, protección, confidencialidad y amistad” (como se citó en. De la Cruz, Chehaybar y Abreu; 2011, p.193).	“Los tutores son líderes y facilitadores del aprendizaje” (como se citaron en. De la Cruz, Chehaybar y Abreu; 2011, p.193)	“Los tutores son guías que logran la excelencia académica, clarifican las metas y la planificación de los estudios. Enseñan y depuran los conocimientos propios de su área de conocimiento, así como los procesos o estándares de la conducta

			profesional. Estos estándares incluyen las actitudes, los valores profesionales, la ética y la excelencia académica” (como se citó en. De la Cruz, Chehaybar y Abreu; 2011, p.193)..
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cruz, Chehaybar y Abreu (2011, p.193)

De acuerdo a lo antes expuesto la figura del tutor, por su función y las cualidades que le son atribuidas, está llamado como actor clave para la instauración de políticas institucionales de paz al fungir como una instancia de diálogo entre la estructura de gobierno de la institución y los estudiantes, al ser el primer factor de contención de situaciones de riesgo que se susciten en la interacción cotidiana de la comunidad estudiantil.

Los tutores institucionales desempeñan un papel crucial en la toma de decisiones administrativas de la universidad al enfrentar problemas y conflictos. Su interacción con diferentes actores determina, en gran medida, el curso de las situaciones y una comprensión profunda de las dificultades de los estudiantes. La habilidad del tutor para gestionar estas situaciones es determinante para garantizar la gobernabilidad universitaria.

En la comunidad universitaria el tutor es una figura que logra ensamblar el proyecto académico con el entorno psicosocial del estudiante logrando influir de manera positiva, cuando es posible, promoviendo el auto control en sus relaciones personales y su comportamiento dentro de la universidad. Desde este ángulo, Molina (2004) concibe una tutoría que rebasa los muros personales e institucionales y lo reconoce como un proceso educativo

[...] referido a la socialización que involucra todos los elementos con los que interactúa la persona; la familia, la escuela, la comunidad, así como el contexto

específico de interacción social en donde se construyen un conjunto de significados, representaciones y valores a través de los procesos de mediación semiótica, sociocultural e interaccional. (p. 2).

Con lo que se ha expuesto sobre el perfil y funciones del tutor, cabe reconocer que se puede considerar como un agente imprescindible en la formación universitaria de los estudiantes y también para la institución educativa por la relación que construye con los estudiantes y la información sensible que recibe de éste sobre su vida académica, laboral, familiar y hasta amorosa. El tutor está obligado a conocer las particularidades de la situación que enfrenta cada alumno para poder ofrecer alternativas de transformación que enfoquen al estudiante en su proyecto formativo, por lo que aquí hallamos una ventana de oportunidad para que la Educación para la Paz sea el marco referencial para su actuación.

Educación para la Paz, un marco teórico para un acercamiento a la realidad de los tutores

La perspectiva de la Educación para la Paz ofrece una mirada distinta para la tutoría institucional porque permite cuestionar las limitaciones y conflictos manifestados en la comunidad universitaria ofreciendo la oportunidad de proponer alternativas de gestión. Desde el constructo teórico de Jares (2001) podemos comprender la educación para la paz como un proceso que promueve el discernimiento de manera continua y permanente que se fundamenta

[...] en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto, como elementos significantes y definidores, y que, a través de la aplicación de enfoques socioafectivos y problematizantes pretenden desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia” (Jares, 2001, p. 515).

Es un enfoque que pone sobre la mesa las realidades sin sesgos, ni prejuicios, lo que permitiría a la postre a los propios involucrados desarrollar alternativas de mejora que transformen sus actuares y procederes.

En el mismo sentido Pascual y Yudquin (2004) refieren a Paulo Freire, para comprender que la Educación para la paz “no debe ser una educación para volver a la gente más pacífica, sino para volverla capaz de examinar la estructura económica y social, en cuanto estructura

violenta” (p.5). En nuestro caso de análisis, la propuesta no es omitir el conflicto o la discusión sobre la realidad de los tutores institucionales, sino más bien propiciarla para escucharlos, asentar, transparentar, examinar y situarse en sus circunstancias para actuar en consecuencia.

Desde esta perspectiva, en la presente investigación se evidenciaron los problemas, los conflictos y las violencias de los tutores, lo cual no debe interpretarse en ninguna circunstancia como una amenaza a la paz institucional de la Universidad, más bien como una oportunidad para desplegar otras maneras de intervención. En este mismo sentido, Grasa y Mateos (2014) indican que, “una visión positiva se centra no en la eliminación del conflicto, lo cual sería prácticamente imposible, sino en administrar, regular y gestionar adecuadamente, con el objeto de maximizar los beneficios potenciales y minimizar sus consecuencias destructivas” (p.33) porque a decir del mismo autor el conflicto es un elemento que propicia el cambio y el desarrollo social.

Estas opiniones, conocimientos, prácticas que expresan los tutores sobre su función, constituyen una “ecología de saberes” de este subsistema de análisis y que al procesarse se constituye como un “diálogo de saberes que en la investigación de etnografía para los conflictos y la paz (Etnopaz) y de la Investigación Acción Intercultural (IAI), permiten construir un corpus teórico que comprenda las vivencias y las experiencias sociales de los conflictos, las violencias y las paces en espacios, tiempos y con poblaciones específicas para realizar transformaciones colectivas de las condiciones adversas a la dignidad humana” (Sandoval Forero, 2018, p. 8), y es justo desde esta visión metodológica de la Etnografía para la Paz es que nos acercamos a los datos para construir categorías de análisis para su discusión.

Etnografía para la Paz, una metodología de trabajo de coproducción de saberes.

Esta metodología como proceso investigativo empleado nos permitió recabar los saberes, relaciones de poder y prácticas cotidianas en las que los 19 tutores de la UPA desempeñan su función, esto fue posible porque la Etnografía para la paz

[...] se deriva del concepto de etnografía, que es una herramienta de las ciencias sociales occidentales que permite al investigador describir o explicar realidades a través del trabajo de campo y en contacto directo con un grupo o comunidad que

comparte características culturales y un espacio determinado en un momento dado.
(Sandoval-Forero, 2018, p.45,46).

El autor explica que este tipo de etnografía trata con los sujetos en estudio de manera directa, describe sus realidades subjetivas y objetivas y va más allá, pues en una genuina sensibilidad se da importancia no solo al resultado sino al proceso de construcción del conocimiento para “descubrir categorías, conceptos y contrastar hipótesis que permitan elaborar nuevas teorías a partir de los datos mismos, de lo obtenido en campo de manera directa por el investigador y sus coproductores en la perspectiva crítica, propositiva y decolonizada” (Sandoval-Forero, 2018, p.56).

Cabe destacar que, para la Etnografía, el sujeto en observación, en este caso el tutor, se vuelve corresponsable de la producción del conocimiento y de las alternativas de transformación, no es cosificado, ni utilizado como simple fuente de información sino más bien es “coproductor” de sus propias alternativas de gestión, se trata pues, de un “método de investigación pacífico, de no agresión, de no expropiación del saber y del conocimiento colectivo, respetando al sujeto social e incorporándolo a la coproducción del saber” (Sandoval-Forero, 2018, p. 58)

En este sentido informamos que el acercamiento a los tutores permanentemente tuvo un enfoque cualitativo de construcción conjunta de transformación activa, en un marco de respeto, inclusión, negociación y diálogo asertivo. Nuestras técnicas de investigación incluyeron a los 19 tutores, consistieron en entrevistas informales y formales, en reuniones de trabajo colegiado, sondeos de opinión, entrevistas abiertas con la persona coordinadora de los tutores y con personas clave en toma de decisiones (subdirector de administración y finanzas y subdirector académico). La observación fue participante durante ocho meses y comprendió el transcurso de dos cuatrimestres escolares, los periodos septiembre de 2022 – diciembre 2022, enero 2023- abril 2023.

Con ello garantizamos el cumplimiento de las tres dimensiones que recomienda Sandoval Forero (2018), primero fue inclusivo porque se atendieron todas las voces de los actores involucrados, segundo se coprodujo el conocimiento porque todos asentaron sus visiones y posibles alternativas de gestión, y tercero se generó una propuesta doméstica funcional para esta realidad concreta sin imposiciones externas.

Resultados. Paz imposible en el cumplimiento de la función tutorial.

Las violencias forman parte de un entramado que recorre todas las estructuras y sistemas sociales, por lo que Sandoval-Forero, ancla a su constructo teórico de Paz Integral, al concepto de Paz Imposible el cual refiere a que ninguna violencia es independiente o de acción espontánea y siempre deriva de otra violencia, una provoca a otra y nunca actúan solas. Las violencias pueden enmascarse y derivar de situaciones como falta de atención o negligencia.

Volviendo al tema de la Tutoría en México, podemos comprender que nació como un área soporte y no sustantiva; las instituciones concibieron la tutoría como una misión de acompañamiento. Bajo esta luz, se discierne que la función tutorial presenta áreas de oportunidad significativas que debe atender la institución, y que específicamente después de realizado el análisis se visibilizaron tres problemáticas (que describiremos más ampliamente adelante), la primera de carácter administrativo, la segunda refiere a las competencias requeridas para el ejercicio de la función y finalmente una tercera que tiene que ver con el fortalecimiento institucional para la vinculación con dependencias externas para la canalización oportuna. Dichas circunstancias problematizan el ejercicio tutorial.

Ahora bien, ¿A qué tipo de violencias refieren estas problemáticas expuestas en el párrafo anterior?, justo para para este análisis, Sandoval Forero (2016) categoriza los tipos de violencia desde la Paz Imposible, a saber: violencia estructural, violencia directa, violencia cultural y violencia simbólica, que detallamos a continuación:

Tabla 2

Tipologías de la violencia desde la paz imposible

Tipología de Violencias	Paz imposible. Sandoval Forero
Violencia Estructural	Aquella que viene del Estado, de las leyes y de las instituciones en general, estructuras económicas, jurídicas y políticas del Estado generadoras de opresión que impiden la libertad del ser humano.

Violencia Directa	Es una agresión destructiva que de manera general utiliza la fuerza y las armas para dominar, imponerse, someter, destruir o aniquilar a otros.
Violencia Simbólica	Concepto acuñado y definido por los sociólogos Bourdieu y Passeron en 1970: «(...) todo poder que logra asignar <i>significaciones</i> e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza». Este simbolismo de la violencia tiene varias manifestaciones (signos, iconos, expresiones verbales, estereotipos, prejuicios, entre otras). Simbolismo de autoritarismo que discrimina, somete, controla y violenta.
Violencia Cultural	Tiene que ver con los pensamientos, sentimientos, interacciones y con las prácticas que se presentan por parte de la población, por las instituciones del Estado y por los gobiernos municipal, estatal y federal. Violencia que tiene que ver con el racismo, con la exclusión y segregación, lo que en antropología se denomina la negación de los otros diferentes. Esos otros diferentes frente a la categoría dominante, prioritaria, hegemónica y única.

Fuente: Elaboración propia a partir de Salazar Mastache (2022, p. 88, 103)

Con la claridad que nos otorga estas conceptualizaciones, a continuación, se describe la realidad de paz imposible en el ejercicio de los tutores por medio de tres matrices de datos obtenidos de manera cualitativa:

Sistematización de la información recabada

A continuación, se da cuenta de ocho situaciones que describen los tutores y que en su conjunto refieren a problemáticas de carácter administrativo que constituyen, según los conceptos que revisamos, a violencias de tipo estructural. Este tipo de violencias en las instituciones educativas obedece a la estructura de jerarquía vertical concebida en el siglo pasado, y que en el presente siglo ha introducido a la educación pública a estándares de calidad y eficiencia en el que priman los resultados a corto plazo, descuidando los procesos. De acuerdo con Díez (2020)

El problema es que este sistema no solo genera inflexibilidad, extendiendo poco a poco la necesidad de fijar objetivos, metas, indicadores, acciones de mejora, estrategias, sino que introduce además la sospecha sobre los profesionales de la educación y, por tanto, la necesidad de controlar y vigilar a las personas o grupos, teniendo éstos que demostrar continuamente que han realizado las actividades establecidas y han sido verificadas y ratificadas adecuadamente por la administración educativa (p. 18)

La violencia estructural en el entorno educativo se visibiliza en la toma de decisiones de los niveles de mando de la estructura jerárquica ejecutada por funcionarios presionados en cumplir metas e indicadores que miden la eficiencia, que se traducen en “hacer más con menos” y que, en procesos educativos, responde a procesos diversos que difícilmente pueden traducirse a resultados estandarizados, tangibles, concretos. Este tipo de decisiones tomadas desde la cúpula administrativa, desconoce la compleja realidad que se vive en las aulas, afectan la organización y la concepción de la función del tutor.

Es importante resaltar que la Etnopaz como metodología utilizada en el presente estudio, por su naturaleza de diseño, refiere a la coproducción de soluciones por parte de los participantes. Salazar Mastache (2022) quien sostiene que “una vez que se conoce la realidad violenta en determinado espacio, se es consciente de lo que se debe hacer para atenderla, prevenirla y/o transformarla sin hacer uso de más violencia” (p. 34). Derivado de lo anterior se describe en la siguiente tabla las alternativas que los mismos tutores coproductores del conocimiento sugirieron de manera consensuada como alternativa de solución.

Tabla 3

Matriz de datos 1

Situaciones de violencia estructural de carácter administrativo	
1.- Las horas de tutoría se asignan como actividad secundaria a la función sustantiva del docente	
Descripción	Las horas destinadas a la tutoría son etiquetadas como horas de “descarga” es decir complementaria y se minimiza su importancia de la función tutorial

Alternativa de gestión consensuada	<p>Revalorizar la función y relevancia y aporte sobre las trayectorias académicas de cada estudiante.</p> <p>Promover la toma de conciencia de todos los tutores, otorgando a la función metas y funciones específicas.</p>
2.- Las horas de tutoría se asignan para compensar económicamente el sueldo del profesorado	
Descripción	<p>Ante la insuficiencia de horas asignadas que permita al profesor tener un salario digno se recurre a las horas tutoriales para complementar el ingreso económico del docente, por tanto son consideradas como premio o castigo a su labor</p>
Alternativa de gestión consensuada	<p>Transparentar la asignación de horas clase.</p> <p>Asignar las horas de acuerdo al cumplimiento de objetivos y buscar mejorar la cantidad de horas al profesorado valorando su compromiso institucional.</p>
3.- Existen alumnos que no cuentan con tutor asignado	
Descripción	<p>La limitante de horas asignadas a la función impide cubrir toda la matrícula por lo que existen alumnos que no cuentan con el servicio</p> <p>Los tutores reconocen que las horas autorizadas a la universidad son finitas y están sujetas a una asignación presupuestal</p>
Alternativa de gestión consensuada	<p>Garantizar que cada grupo cuente con al menos un tutor, se comunique al alumnado y se dé seguimiento en el tiempo.</p> <p>Realizar las gestiones necesarias para ampliar el número de horas autorizadas para la tutoría que permita a largo plazo ir ganando horas clases suficientes.</p>
4.- El número de tutorados rebasa el alcance del tutor	
Descripción	<p>La sobrecarga de alumnos y la particularidad de los diversos temas, imposibilita la gestión de situaciones problemáticas</p>
Alternativa de gestión consensuada	<p>Calendarizar cuatrimestralmente una revisión consensuada de horas asignadas.</p>

	<p>Redistribuir cargas de los tutores por número de estudiantes por programa de estudio.</p> <p>Implementar el programa de tutores pares, una estrategia en la que estudiantes de niveles más avanzados acompañan a estudiantes recién ingresados.</p>
5.- No se evalúa el desempeño del tutor	
Descripción	Ante la ausencia de una evaluación no se encuentran áreas de mejora ni se focaliza la capacitación requerida
Alternativa de gestión consensuada	<p>Determinar de manera conjunta un instrumento de evaluación que detecte áreas de oportunidad y destaque los aciertos alcanzados en cada periodo.</p> <p>Programar anualmente capacitación dirigida a los tutores que atienda a sus necesidades de gestión</p>
6.- No existe un procedimiento institucional registrado	
Descripción	Es deseable que exista una serie de criterios para la designación, plan de acción, un cronograma de actividades, ficha individual de seguimiento y evaluación de la actividad tutorial
Alternativa de gestión consensuada	Elaborar el Plan Institucional de Tutorías, regístralo en el programa institucional de mejora regulatoria para que se ponga en marcha y se registren sus avances.
7.- No existe un reconocimiento de la autoridad sobre el quehacer de los tutores	
Descripción	Los tutores no se sienten reconocidos, ni que su función sea relevante. Además los órganos de gobierno deben tomar conocimiento y manifestar el compromiso institucional
Alternativa de gestión consensuada	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer anualmente las mejores prácticas tutoriales, y compartirlas para hacerlas de observación colegiada. ● Hacer del conocimiento del máximo órgano de gobierno universitario el plan anual de tutorías y los logros en esta materia para que se reconozca el trabajo tutorial
8.- No existen espacios adecuados para la atención	

Descripción	La insuficiencia de infraestructura no permite que cada tutor cuente con un cubículo para propiciar la interacción adecuada
Alternativa de gestión consensuada	Habilitar espacios físicos para tutores que propicien el diálogo y la interacción entre tutor y tutorado.

Fuente. Elaboración propia

El contenido de la Tabla 3, describe la realidad que enfrenta el tutor al momento de ejercer su función con los alumnos de la UPA. Como puede observarse, la violencia estructural se hace presente en el tiempo, en el espacio y en el número de alumnos que deben atender, pues rebasa la capacidad que el tiempo permite. La propia dinámica de la institución obliga actuar en consecuencia a partir del presente diagnóstico.

Se constata además que la paz, no solo se verbaliza sino se ejerce, y como bien señala Sandoval Forero (2016) las violencias se superan en el consenso, porque para edificar la paz es necesario “la negociación, la mediación y la transformación pacífica de los conflictos a partir del diálogo, las normas, las leyes, los derechos humanos y el reconocimiento de todas las diversidades” (p. 24-25) en este caso los tutores enunciaron sus circunstancias y ellos mismos dieron pistas de gestión y superación.

Es importante, llamar la atención en el encadenamiento de violencias estructurales, porque en el fondo las universidades sufren violencias estructurales debido a la dependencia económica, limitaciones presupuestales, el cumplimiento de normatividades y una organización administrativa inflexible, factores que finalmente dificultan el crecimiento de la universidad.

Se constata que la violencia estructural, en efecto, deriva de “estructuras económicas, jurídicas y políticas del estado generadoras de opresión que impide la libertad del ser humano” (Sandoval Forero, 2016 p.111), al respecto los subsistemas deben asumir su responsabilidad para la mejora de situaciones de gestión interna, eliminar tensiones, transparentar procesos y dar cabida a todas las voces.

La insuficiencia de financiamiento asignado a la educación superior provoca colapsos en las funciones sustantivas de las universidades, generando presión y violencias en su devenir

cotidiano. Por lo que se precisa buscar alternativas al financiamiento de la educación superior.

De lo anterior deriva la exposición de la siguiente tabla que es parte de esta violencia sistémica entendida así porque a decir de Salazar Mastache (2018), una violencia siempre despliega otras violencias generando una espiral de conflicto, la cual, a partir de una violencia o punto fijo problemático, a su alrededor surgen otros “conflictos que no fueron gestionados en tiempo y forma, problemas resueltos con estrategias violentas; y, manifestaciones de violencia que se incrementan y agravan” (p. 120) y en este caso la violencia estructural que afecta a los tutores se convierte en una espiral que arrastra a los estudiantes que ya traen sus propias espirales particulares.

Así lo que se expone en esta segunda matriz de datos, refiere a las situaciones de carencia en competencias que manifiestan los propios tutores para cumplir con sus funciones. Entendemos por competencia en el mismo sentido que lo comprende Tobón, Pimienta y García, (2010) como aquellas actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas con idoneidad y compromiso ético, movilizandolos diferentes saberes: ser, hacer y conocer” (p.1) en tal sentido los tutores requieren capacitación especializada para gestionar las situaciones que deben atender.

Para Margarita Avilés (2004), la formación de tutor es una tarea constante “para estar en posibilidad de generar encuentros, espacios y valores. Debe ser una persona comprometida con los procesos de aprendizaje y no pretender ser el guía indispensable sino el acompañante dispuesto a desaparecer” (p. 2). Correspondería a la universidad ofrecer capacitación en bases teórico-metodológicas sobre tutorías y competencias complementarias, que es la solicitud que describen los tutores en la Tabla 4, refieren falta de capacitación sobre bases teórico-metodológicas sobre la tutoría, educación para la paz, perspectiva creativa del conflicto y motivación para dar cumplimiento a su función.

Tabla 4

Matriz de datos 2

Situaciones sobre las competencias necesarias para el ejercicio de la función	
1.-Los tutores reconocen que no están capacitados en bases teórico metodológicas de la tutoría	
Descripción	Los perfiles profesionales de los docentes son adecuados para atender las asignaturas especializadas de la retícula formativa del programa de estudios universitario pero no es necesariamente el adecuado para ejercer la tutoría.
Alternativa de gestión consensuada	Calendarizar capacitaciones con enfoque en metodología y marco teórico-conceptual de la tutoría
Los tutores abordan el conflicto como una amenaza que genera inestabilidad y hay que evitar	
Descripción	La exigencia de mantener la gobernabilidad institucional obliga a que los conflictos sean negados, reprobados o evitados.
Alternativa de gestión consensuada	Calendarizar capacitaciones sobre la perspectiva creativa del Conflicto
Los tutores no tienen los mismos niveles de vocación o empatía con los tutorados	
Descripción	No todos los docentes consideran trascendente la función.
Alternativa de gestión consensuada	Evaluar y determinar vocaciones, actitudes y aptitudes apropiadas, y no imponer funciones tutoriales a quien no desee ejercerlas
Algunos tutores consideran como una carga administrativa el ejercicio de la función	
Descripción	Consideran una carga laboral por el exceso de formatos
Alternativa de gestión consensuada	Flexibilizar los formatos de seguimiento, consensuarlos

Los tutores no cuentan con las herramientas para el tratamiento de violencias, conflictos y problemas	
Descripción	No conocen el marco teórico-práctico sobre Educación para la paz y sus herramientas de gestión
Alternativa de gestión consensuada	Capacitar en escucha activa, comunicación no violenta, asertividad, contención emocional, diálogo, y transformación del conflicto
Los tutores reconocen que la etapa donde requieren mayor acompañamiento los estudiantes son los dos primeros cuatrimestres de su formación.	
Descripción	Los más altos índices de reprobación y abandono escolar se registran en los primeros dos cuatrimestres. Los grupos son más numerosos y los jóvenes requieren mayor acompañamiento para su adaptación.
Alternativa de gestión consensuada	Facilitar mayores asesores para que acompañen a los estudiantes en las asignaturas más complejas. Generar un sistema de semaforización para ubicar estudiantes en riesgo, bajo un esquema de diagnóstico integral que contemple, actitudes, aptitudes, conductas, origen, sistema familiar, redes de apoyo, etc. Detectar el abandono oportunamente y actuar en consecuencia

Fuente. Elaboración propia

Como se había comentado, el tutor tiene por definición la obligación de tener una mirada panóptica y una sensibilidad especial para empatizar, escuchar, dialogar y transformar situaciones complejas, por ello no es sorprendente que se manifieste la necesidad de proponer una formación “*sentí-pensante*” (Salazar-Mastache, 2022) del tutor, que tenga suficiente bagaje en temas fundamentales como son: derechos humanos, equidad e igualdad de género, valores, justicia social, democracia, interculturalidad, habilidades socioemocionales, una formación que “tiene que estar en teoría y en la práctica en todas las asignaturas en su horizontalidad y transversalidad” (Sandoval, 2014, p.126).

Una formación sentí-pensante otorgaría la sensibilidad para abordar diversas situaciones de carácter socio-afectivas de desarrollo humano, que trascienden la vida académica como los es la salud mental, sexual, violencias de noviazgo, conductas de riesgo, pertenencia a organizaciones criminales, cutting¹ y negligencia parental. Estas situaciones no son ajenas a la Universidad Politécnica de Atlacomulco y de hecho forman parte del Diagnóstico emitido por el Consejo para la Convivencia Escolar (Convive) en mayo de 2022, el cual reporta que en la UPA:

[...] existe la presencia de situaciones de riesgo mayor (temas de acoso u hostigamiento sexual, abuso sexual, portación de armas, pandillerismo y extorsión), aunque no se mencionó por una mayoría, los reportes, aunque son mínimos tienen suficiente peso para considerarlos y proporcionar atención inmediata, en especial los que refieren acoso sexual. De igual manera se detectan problemas de acoso escolar, prácticas sexistas, poca colaboración laboral, conflictos en la comunicación laboral, por lo que se recomienda que se trabajen estrategias para construcción de espacios de paz. (Convive, 2022; p.4)

Esta recomendación que refiere a trabajar con estrategias de cultura de Paz, empata con el requerimiento de los tutores sobre la necesidad de capacitación y formación en Educación para la Paz, con un enfoque sentí-pensante que promueva los principios de la Paz Integral, sustentado a partir de la comprensión de que las distintas formas de violencia que concurren en las aulas son de fondo el reflejo de distintas circunstancias y presiones sociales, psicológicas, económicas y políticas que cada individuo experimenta de manera particular, Sandoval Forero sostiene que estos “conflictos y violencias que se presentan en la escuela o en el aula, en cierta forma son representativos, extensiones, reflejos de los contextos de la sociedad violenta, problemática, conflictiva y al mismo tiempo pacífica y de convivencia” (Sandoval, 2016, p105) y que al trasladarse a los espacios educativos convergen con distintos orígenes, costumbres, y maneras de afrontar las realidades, lo que forma un mosaico de visiones y conductas que para bien o para mal configuran la convivencia escolar.

Es así como la escuela se convierte en una amalgama social que debe gestionar y transformar las violencias, especialmente las derivadas de la relación con la autoridad que es común

¹ Se refiere a la automutilación o cortes en la piel que algunas personas se realizan de manera intencional sin el propósito inmediato de atentar contra su vida, tiene como objetivo aliviar algún dolor emocional.

termine practicando modos autoritarios con estudiantes y docentes (Puerta y Builes, 2011). Por lo que se considera necesario impulsar una estrategia para formar Tutores de Paz que ayuden a transformar las violencias, problemas y conflictos escolares con el objetivo de prevenir crisis de la organización escolar.

Recientemente en las Instituciones de Educación Superior (IES) se han experimentado paros estudiantiles que denuncian conflictos no resueltos, omisión de la autoridad, tolerancia a cierto tipo de violencias, negligencia, nepotismo, acosos, y desconocimiento de sus derechos y obligaciones, estas espirales violentas “crean fragmentación entre la comunidad estudiantil y debilitan la convivencia armónica entre los diferentes sujetos educativos” (Salazar, 2016, p. 121), lo que a la postre impide la adecuada prestación del servicio educativo y afecta las trayectorias profesionales de los estudiantes.

En el caso de la Universidad Politécnica de Atlacomulco las diferentes violencias expuestas por el Convive deben ser comprendidas no como un momento problemático circunstancial, sino desde la perspectiva del modelo crítico- conflictual – no violento que propone Jares (2001) y en el que el conflicto se asume como “un proceso natural, necesario y potencialmente positivo para las personas y grupos sociales” (p.515).

Comprendemos que las instituciones educativas experimentan diferentes dimensiones violentas, podría afirmarse que ninguna está exenta de este fenómeno que debe entenderse desde la convivencia humana y la amplia diversidad de la población con flujos constantes de estudiantes que concluyen sus estudios y los de nuevo ingreso, sin obviar el contexto de violencias que desde el exterior se manifiestan dentro del plantel. Esta circunstancia requiere por parte del tutor una comprensión de amplio calado, que redimensione su quehacer y la gestión de los conflictos en las instituciones educativas, es decir que comprenda que la transformación de disidencias es un devenir constante, un proceso siempre inacabado, “la paz –asegura Jares (2001) tiene que ver con la ausencia de violencia, pero nunca con la ausencia de conflictos que siempre existirán en tanto en cuanto el conflicto es consustancial a la vida, ahora bien, la paz también existe cuando permite un afrontamiento no violento y respetuoso a los mismos”. (p. 512)

Ahora bien, respecto a la tabla 5 es importante señalar que se ancla al apartado anterior, esto porque existen circunstancias que rebasan el actuar del tutor, situaciones que por su

delicadeza requiere de tratamiento especializado, de instituciones con procedimientos específicos para el fin.

Tabla 5

Matriz de datos 3

Situaciones que requieren atención especializada externa	
La escuela no cuenta con diagnósticos de conductas de riesgo, violencias y conflictos	
Descripción	La ausencia de tamizajes que expongan la prevalencia de conductas impide el establecimiento de estrategias institucionales que determinen líneas de acción institucional y le coadyuven en su labor al tutor
Alternativa de gestión consensuada	Anualmente diagnosticar a los estudiantes para conocer sus fortalezas y riesgos a efecto de actuar desde la prevención en grandes líneas de acción.
El tutor no sabe a dónde canalizar las diferentes problemáticas que lo rebasan	
Descripción	La violencia directa, abuso sexual, adicciones severas, problemas psiquiátricos, venta de sustancias psicotrópicas, portación de armas, violencia de noviazgo, sexting, requieren ventanillas especializadas atención
Alternativa de gestión consensuada	Establecer convenios con instituciones de atención especializada, CECOSAMA, DIF, IMCUFIDE, CAPACITS, etc.

Fuente. Elaboración personal

Concretamente los tutores se refieren a la realización de diagnósticos que profundicen sobre prácticas de riesgo recurrentes entre la población estudiantil, que permitan trabajar en la prevención, es el caso por ejemplo del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) o el Consejo para la Convivencia Escolar, instituciones especializadas en diagnosticar y sugerir intervenciones adecuadas con enfoques profesionales.

Esto permitiría a la institución actuar bajo la planeación de líneas de acción que promuevan prácticas pacíficas y toma de conciencia de temas transversales a la paz, por ejemplo, equidad

e igualdad de género, difusión del violentómetro, prevención de adicciones, salud mental, sexual y derechos humanos, etc.

Finalmente es importante el fortalecimiento institucional sobre la vinculación que permitan abrir ventanas de gestión institucional sobre situaciones que no se resuelven en la Universidad, concretamente el área de vinculación y extensión universitaria debe buscar convenios para que se garantice el acompañamiento cercano de instituciones como la policía cibernética, sistema integral para el desarrollo de la familia, el Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) o el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), la Fiscalía para la atención a la violencia de género, los centros de emergencia municipal y estatal. Organismos que acompañan la toma de decisiones del tutor, sobre todo cuando las violencias se convierten en delitos o las conductas de riesgo rebasan el margen de maniobra o alcance institucional y debe haber constancia de canalización y atención oportuna.

Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos podemos determinar que los tutores institucionales experimentan condiciones de violencia estructural en tres direcciones, primero de gestión administrativa y organizacional, segundo de carencias sobre capacitación para el desarrollo de competencias para gestionar problemas, violencias y conflictos de los tutorados, tercero reportan la necesidad de contar con tamizajes institucionales de la población estudiantil que les permita impulsar programas de concientización sobre temas transversales de paz y finalmente manifiestan el requerimiento de fortalecer la vinculación de la universidad con instituciones que acompañen el tratamiento de conductas de riesgo. Estas condiciones halladas en el presente estudio actúan de manera sistémica, lo cual, repercute en el óptimo desempeño de sus funciones.

Por otro lado, la función del tutor se centra en el acompañamiento formativo y socio-afectivo de los estudiantes, lo que repercute en el éxito o fracaso de sus trayectorias de formación escolar, ello obliga al tutor a contar con aptitudes y actitudes pacíficas de transformación, por lo que se hace necesario impulsar a Tutores de Paz fundamentados teórica y prácticamente

en la Educación para la Paz y se conviertan en promotores de la convivencia pacífica y la *noviolencia*.

La Etnografía para la paz como metodología que parte de la coproducción de un corpus de conocimiento a partir del diálogo con los saberes de todos los implicados permitió por un lado problematizar las circunstancias que experimentan los tutores con la visión positiva de los estudios para la paz, pero por el otro también encontrar entre los mismos tutores estrategias de gestión en la comprensión de las propias circunstancias de su espacio universitario, que en sí mismo está sujeto a sus propias vicisitudes externas por lo que las alternativas no fueron una imposición externa sino emergen del mismo colectivo que las vivencia.

Finalmente, las universidades como espacios de formación humanística, son de los últimos reductos humanos de reflexión social. En las aulas universitarias descansa la responsabilidad de formar individuos íntegros, corresponsables de su actuar y se aspira que sean transformadores de sus realidades cercanas. Por ello la tutoría para la paz, debería constituirse como un enfoque de abordaje a la misión del tutor, *sentí-pensar* es necesario si lo que se quiere es formar desde la compasión, la comprensión y la paz.

La Paz Integral debería ser una aspiración compartida en los universitarios, como aquella paz que presupone una tarea permanentemente inacabada pero no por ello claudicada, como propone Sandoval-Forero (2016):

[...] la existencia de condiciones objetivas y subjetivas de una vida digna sustentada en el disfrute de los Derechos Humanos, económicos, políticos, sociales y culturales. Es el derecho a la vida en el sentido más amplio y profundo que podemos imaginar y concretar, para que las personas y los colectivos vivan con libertad y felizmente en paz. Es decir, que la paz integral pugna por abatir y eliminar todas las violencias estructurales, directas, culturales, simbólicas y ambientales que impiden condiciones de vida armónicas a las personas, familias, colectivos y población en general. (p.100)

Referencias bibliográficas.

- Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, (2002). Programas Institucionales de Tutorías. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. México: ANUIES
- Beltrán, J. y Suárez, J. (2003) El quehacer tutorial. Guía de trabajo. Xalapa: Universidad Veracruzana

Reyes Hernández, C. (2024). La función del tutor universitario desde la perspectiva de la Paz. *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana*, 9(19), 1-29.
DOI. 10.35600/25008870.2024.19.0303

- Clerici, C. y Lucca, L. S. (2020). La tutoría entre pares y la figura del tutor en el primer año de la formación docente no universitaria: la mirada del ingresante. *RAES*, 12(20), pp. 13-26.
- Consejo para la Convivencia Armónica, (2022) *Tamizaje para medir el nivel de convivencia escolar de la Universidad Politécnica de Atlacomulco*, Secretaria de Educación Pública del Gobierno del Estado de México.
- De la Cruz, G., Chehaybar, E., y Abreu, L.F. (2011) Tutoría en Educación Superior: una revisión analítica de la literatura. 157(1) *Revista de Educación Superior*. (pp. 189-209)
- Díez, E.J. (2020). La gobernanza híbrida neoliberal en la educación pública. *Revista Iberoamericana de Educación* 83(1), (pp.13-29) <https://doi.org/10.35362/rie8313817>
- Gaceta de Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. (2014). Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Atlacomulco. Recuperado de <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2014/ene136.PDF>
- Gómez, M.E., (2006), El contexto del Programa Institucional de Tutoría Académica (PROINSTA) en la UAEM. *Espacios Públicos*, 9(17), pp. 445-455
- Grasa, R. y Mateos, O. (2014), *Guía para trabajar en la Construcción de la Paz*, Cámara de Comercio de Bogotá, Instituto Catalán Internacional para la Paz
- Hernández Aguirre, F., Espinosa, M.R., (2018), *¿Qué significa ser tutor? Aristas de la Tutoría y la formación docente: discursos y prácticas* (23). Perú: Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología.
- Jares, R. X. (2001) La Educación para la paz en el umbral del nuevo siglo: retos y necesidades. En *La Paz es una Cultura: Seminario de Investigación para la Paz* Centro Pignatelli (Ed.), (pp.507-536), <https://aprendizajeciata.org/wp/wp-content/uploads/2019/violencia/Grupo%203/La%20Paz%20es%20una%20Cultura.pdf#page=437>
- Jares, R. X. (2001). *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*. Madrid: Editorial Popular.
- Medina-Mora, M. E., Guerrero, B. y Cortés, J., (2022). ¿Cómo impactó a la salud mental de los estudiantes mexicanos la retracción de la economía resultado del largo periodo de confinamiento por COVID-19? *Boletín sobre Covid 19*. 3(28), (pp. 3-6)
- Modelo Nacional de Tutorías (2021), Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Subsistema de Universidades Politécnicas, Recuperado de https://www.upp.edu.mx/normatividad/files/interna/modelos/Modelo_Nacional_de_Tutorias_UUPP.pdf
- Molina Avilés, M., (2004) La tutoría. Una estrategia para mejorar la calidad de la educación superior *Universidades*, (28), (pp. 35-39) Unión de Universidades de América Latina y el Caribe <https://www.redalyc.org/pdf/373/37302805.pdf>
- Pascual Morán, A., & Yudkin Suliveres, A. (2004). Educar para la convivencia escolar pacífica: principios y pautas en torno a por qué, para qué y cómo. *Ponencia presentada en el Primer Congreso para la Convivencia Pacífica Escolar. Tropimar Convention Center, Isla verde, Puerto Rico* (Vol. 16).
- Puerta, I. y Builes L. F. (2011), *Abriendo espacios flexibles para la escuela*. Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho.

Reyes Hernández, C. (2024). La función del tutor universitario desde la perspectiva de la Paz. *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana*, 9(19), 1-29.
DOI. 10.35600/25008870.2024.19.0303

- Romo, A. (2011), *La tutoría: una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes*. México, ANUIES
- Salazar Mastache, I. J. (2018), *Conflictos, pensares, interculturalidad para la paz y gestión en ambientes escolares*. México, EAA editores.
- Salazar Mastache, I. J. (2022), *Metodologías de trabajo para la convivencia pacífica*, México, Círculo Rojo.
- Sandoval-Forero, E. A. (2014), Educación, paz integral, sustentable y duradera, *Ra Ximhai*, 10(2) pp.115-133 UAIM, disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46131266005>
- Sandoval-Forero, E. A. (2016), *Educación para la paz integral. Memoria, interculturalidad y decolonialidad*. Colombia, Arfo editores.
- Sandoval-Forero, E. A. (2018). *Etnografía e investigación acción intercultural para los conflictos y la paz. Metodologías descolonizadoras*. Venezuela, Editorial Alfonso Arena.
- Tobón, S. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo*. Recuperado de [http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1LV9T9TXX-1VKC0TM-16YT/Formaci%C3%B3n%20basada%20en%20competencias%20\(Sergio%20Tob%C3%B3n\).pdf](http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1LV9T9TXX-1VKC0TM-16YT/Formaci%C3%B3n%20basada%20en%20competencias%20(Sergio%20Tob%C3%B3n).pdf)
- Tobón, S., Pimienta, J., y García Fraile, J.A. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson

Semblanza curricular

Licenciado en Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, Diplomado en prevención integral del acoso y la violencia escolar, maestrante de Ciencias para la Paz por Universidad Mexiquense del Bicentenario. Fue director general del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo y actualmente Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.

crescencio.reyes@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0004-9224-7939>